

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8. — TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Luga
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTIDO DE CORREOS 436
HEMEROTECA MUNICIPAL
MADRID

UNAS IDEAS

Por si se puede comentar

El general Martínez Anido ha desmentido las declaraciones que le atribuyeron como hechas por el Sr. San Sebastián. Siendo apócrifas, no hay para qué comentarlas, como es natural.

Se conoce que el autor de la invención desea que se realice lo que puso en boca del subsecretario de Gobernación. Una de las cuestiones indicadas tiene no pocos partidarios: la representación proporcional. Como a nosotros no se nos pregunta ni somos tampoco de los abundantes pretendidos que se pasan la vida aconsejando ahora y estuvieron llamados muchos años, no hemos de entrar en disertaciones acerca de si debe o no debe subsistir el sufragio universal.

Desde luego, no podemos estimar que es racional que el voto de un patán valga para elegir representante en Cortes o en Municipio lo mismo que el de Ramón y Cajal. Pero para regular eso debida y justamente habrá que ir con gran cuidado, porque la instrucción y la inteligencia son lo que da valor positivo a la fortuna.

Por otra parte, no sería muy justo privar en absoluto del derecho de elector a los analfabetos, pues los habrá que lo sean por torpes o por perezosos; pero la mayoría no son culpables de no saber leer ni escribir, y sería cruel imponer por eso un castigo un Estado que no tiene escuelas suficientes.

Un sinnúmero de los españoles analfabetos lo son porque no han tenido quien les enseñe, porque hay muchos pueblos sin escuela, y porque carecemos casi en absoluto de las de adultos.

El Ejército tiene escuelas en los cuarteles, y en ellas aprenden muchos que llegaron sin conocer la «A».

De estos, el que no aprende es porque no quiere, y no sería injusto castigarlo. Pero ¿y los que van a campaña, donde no hay escuela? Conviene estimular la instrucción; más no castigar al que no cometió delito, porque no lo es ser analfabeto si no tuvo donde aprender.

En España hay muchas Jurdas.

Es, en cambio, certísimo que va a ser reformada la ley de Reclutamiento, porque así lo ha dicho el jefe del Gobierno, y ha apuntado algo que señala la tendencia en términos generales; tendencia que ha sido muy bien recibida por la opinión, porque hará más suave el servicio militar a la juventud.

La rebaja a dos años del tiempo en filas era un anhelo general, ya que en otras naciones se ha adoptado.

Poner las ventajas de la cuota al alcance de los menos pudientes, como establecía el gradado según los bienes de fortuna, es verdaderamente equitativo. También es acertado disminuir en lo posible el servicio a aquellos que desempeñen determinadas profesiones de carácter muy útil para el país.

Pero en esto habrá que caminar con gran cautela.

Puesto que estamos en momento de transformación profunda del país, o mejor, de la psicología de la sociedad española, todo debe tender a combatir los vicios y a regenerar las costumbres. Un mal grande es el absentismo; otro el abogadismo; otro el mercantilismo; y otro la empleomanía. Es decir, que la mayoría de los españoles tienden a huir del terreno, fundamento de riqueza y producción, para aumentar la población de las grandes ciudades, generalmente, cuanto más grandes, más perfectas escuelas del ocio, de lujo y de mollicie. Muchos también pugnan por alcanzar un título académico, no para ejercer la carrera que hicieran a fuerza de recomendación o de benevolencias, sino para tener derecho de entrar en Cuerpos del Estado por categorías altas. Y no pocos, en fin, después de un aprendizaje más o menos duro y duradero, dedican sus facultades e iniciativas a comprar barato y a largo plazo, vendiendo caro y pesando y midiendo falto, que es a lo que se llama hoy comerciar, y que tan unidos tiene a unos millares de señores que se denominan a sí mismos los contribuyentes y las fuerzas vivas del país. Y tan vivos como son!

Entretanto, la agricultura, la ganadería y las industrias propiamente dichas vegetan en un imponderable abandono.

Hay que estimular las verdaderas fuentes de riqueza, dando ventajas a los mozos que se dediquen a ellas, y combatir las tendencias a ser sabios a la violeta, a no producir positivamente o a emplearse en profesiones que perjudican por distintas causas.

La ley de Reclutamiento también debe ser regeneradora.

LOS POLÍTICOS

Ayer tarde recibió el general Primo de Rivera una carta del marqués de Spínola renunciando a las dietas que le corresponden como senador por derecho propio.

A principios de la semana próxima llegará a Madrid el ex presidente del Consejo D. Antonio Maura.

El ex ministro demócrata D. Juan Alvarado ha dimitido el cargo de presidente del Consorcio bancario.

Los elementos directivos del maurismo se reunieron ayer en el Centro Maurista para tomar acuerdos relacionados con el actual momento político.

Martuecos

El parte oficial

El general en jefe del Ejército de África, desde Xauen, participa lo siguiente: Ayer, en Melilla, en el sector de Tafersit, se hizo fuego contra grandes grupos en el zoco de Midar y poblados de Inerayen. El cañón enemigo hizo un disparo contra la posición Benítez, sin novedad.

La batería de Tayaudán hizo fuego contra una concentración enemiga, así como la de Sidi-Mesaud batió a un grupo muy numeroso que se disgregó sin retirarse.

Se realizaron marchas tácticas por columnas mixtas desde Drús a Beni-Tieb, y desde Quebdani a Farha, llevándose convoy a esta última posición, así como desde Afrau a Tijaraún.

Comandante militar de Alhucemas comunica que fue hostilizada la plaza por fuego de fusil y ametralladoras desde las ruinas de cafetines y desde La Rocosa, conestando la plaza, impidiendo la siega y pastoreo a que se dedican gentes del interior.

El día de hoy se efectuó convoy de víveres de Tafersit a Tizzi-Azza, resultando herido por disparo enemigo el soldado de la Comandancia de Artillería Juan Balacano Pérez, falleciendo momentos después. La última noche fue asesinado cerca de Beni-Tieb un indígena de Abada (Metalza), que regresaba de Beni Ullaxech, encontrándose el cadáver enterrado, ignorándose quién pudo ser el asesino.

Aviación.—La escuadrilla de servicio reconoció el frente, bombardeando zoco Arbaá de Tasaguín, que no se celebró. Un aparato ha observado el tiro de la artillería sobre el zoco Arbaá de Beni Buyari del llano, pareciendo haber sido eficaz el tiro. Desde algunas casas se hacían señales con banderas blancas al aparato. En Cuesta Zinat, territorio de Ceuta, volcó hoy el camión de Intendencia número 30, resultando heridos los soldados de Regulares Benito Travesta y Pedro Garguino, y moro de Regulares Ali-Ben-Kadir, que ingresaron en el hospital de Tetuán.

Según manifesté a V. E., hoy marché a Xauen con objeto de revisar las posiciones y hacer mi entrada oficial en dicha ciudad. Fue recibido con el mayor entusiasmo por el bajá, acompañado de los notables, elemento indígena y colonia española e israelita. Las tropas que cubrieron la carrera desfilaron ante mí con gran marcialidad al grito de «viva el Rey!». Terminado este acto se celebró recepción en el edificio de la Residencia, y después almorcé en el palacio del bajá. Por la tarde revisté el campamento general, hospital y cuarteles, y tanto en el camino como en Xauen he recibido adhesiones de notables de las cabillas de Beni-Hozmar, Beni-Hassan, Ajmas y Beni-Tait. El recibimiento de que he sido objeto en esta ciudad me ha satisfecho en extremo. Mañana me propongo regresar a Tetuán.

El Directorio

El jefe del Gobierno sólo recibirá visitas oficiales

El presidente, con objeto de poder consagrarse a la resolución y despacho de los asuntos de gobierno, se ve obligado a suspender todas las audiencias particulares y a no recibir, tanto en la Presidencia como en Guerra, nada más que las que tengan carácter oficial.

Declaraciones apócrifas

El jefe del Negociado de Prensa, de la Presidencia, manifestó ayer a los periodistas que había recibido la visita del general Martínez Anido, quien le comunicó que eran apócrifas las declaraciones que se le atribuyeron como hechas en San Sebastián, y añadió que el carece de proyectos propios, no teniendo más que el de servir lo que el Directorio militar formule.

Despacho oficial

Ayer tarde despacharon con el jefe del Gobierno los encargados del despacho de los asuntos de Estado y Hacienda, señores Espinosa de los Monteros e Illana, respectivamente.

Reunión en Gobernación

A las cinco de la tarde se reunieron en el Ministerio de la Gobernación todos los encargados de despacho, para unificar el régimen relativo a los funcionarios, interpretando la Real orden del día 17 del actual sobre sanciones.

Suboficiales y sargentos

RECOMPENSAS

El «Diario Oficial» publica hoy una propuesta de recompensas hechas por el comandante general de Melilla en marzo último por méritos contraídos en operaciones realizadas en nuestra zona del Protectorado en África desde 25 de julio de 1921 a 31 de enero de 1922.

Los sargentos a quienes se concede el empleo inmediato disfrutarán en él la antigüedad de la fecha final del período citado.

Ascensos

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos del regimiento Infantería de la Corona Manuel Pérez Aguilar, Manuel Gutiérrez Requena, Vicente Hita Muñoz, Pedro Ubeda Monedero, Francisco Castillo García, Hermenegildo Soriano Sáez, Bernardino de Francisco Castillo, Vicente Delgado Huertas, José Mañas Cortés, Eulogio Navarro Collado, Domingo de las Casas Caece, Gonzalo Hita Muñoz, Julio Cutanda Garcés, Antonio Acosta Cañabate, Manuel López Salmerón, José Pérez Alfonso, José Gómez Sigüenza y Miguel Manzano Valenzuela.

A los del grupo de fuerzas Regulares de Melilla José Abad Molitó, Gonzalo Gallego Argüelles, Bartolomé Tomás Gutiérrez, Gregorio Martínez Ojaba, Manuel Chirino Sánchez, Enrique Rubio Fernández, José María Francés Segura, José María Brusel Bujeda, José Cantos Martín, Vicente Machancoses Bailester, Galo Paule Pérez y Ramiro Alvarez Astray.

Y a los del regimiento de Cazadores de Alcántara Andrés Meizoso Formoso, Jerónimo Velázquez Iglesias y Serafín Caras Fornieles.

Cruces del Mérito Militar

Regimiento de España.—Sargento Ciriacó Sánchez García, cruz del Mérito Militar y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

Regimiento de la Corona.—Suboficial D. Francisco Molina Gutiérrez y maestro herrador D. Antonio Durante Fernández, cruz del Mérito Militar roja y pensión mensual de 25 pesetas durante cinco años.

Regimiento de Borbón.—Suboficiales D. Miguel de Luna, D. Antonio Moreno Rico, D. Francisco Navarro Ramírez, D. Antonio Soler Contreras y D. Victoriano Meco Fernández, cruz del Mérito Militar y pensión mensual de 25 pesetas durante cinco años.

Sargentos Francisco Gaete Pérez, Enrique Gallardo Guerrero, Francisco Martínez Pulido, Francisco Ruiz García, Eusebio Antón Jiménez, Francisco Paniagua Fernández, Antonio Alba Palomo y Rogelio Sánchez Blázquez, la misma cruz y pensión de 17,50 pesetas durante cinco años.

Regulares de Melilla.—Suboficiales D. Rafael Lacalle Salas y D. Jaime Tost Panies, cruz del Mérito Militar roja y pensión de 25 pesetas durante cinco años.

Sargentos Dimas Barrios Muñoz y Aurelio Serna Sáez, cruz del Mérito Militar roja y pensión mensual de 17,50 pesetas, vitalicia, y sargentos Julián Mohorte, Saturnino Hernández, Esteban López Norte, Francisco Morón y Emilio Morón, la misma cruz y pensión durante cinco años.

Cazadores de Alcántara.—Sargentos Julián Torralba, Eduardo Valverde y Alberto Alcántara, cruz del Mérito Militar pensada con 17,50 pesetas durante cinco años.

Herrador de primera D. Carmelo Torrova Pascual, igual cruz y pensión de 25 pesetas durante cinco años.

Sanidad.—Sargento José Sauce Martín, cruz del Mérito Militar y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

Aeronáutica

Medalla Militar

Se ha dispuesto, por circular de Guerra, que la Real orden de 30 de abril último, relativa al uso del distintivo de la Medalla Militar, se considere ampliada para el personal de Aeronáutica en el sentido de que, para ostentarlo, es requisito indispensable que el jefe de servicio considere al agraciado acreedor a ello y, además, reúna las circunstancias siguientes:

Formar parte integrante de la unidad o grupo de unidades a que se concede la condecoración.

Estar presente en ella tres meses por lo menos, cuando el período dure más, tomando parte activa en las operaciones, porque la citada condecoración se otorgue o las dos terceras partes de dicho período si fuese menor de tres meses.

Haber realizado veinte horas de vuelo, por lo menos, en los plazos antes indicados, o, de no alcanzar las veinte horas, haber asistido en vuelo a alguno de los hechos de armas que hayan motivado la concesión de la Medalla Militar; y

Si se concediese la condecoración por un solo hecho, haber estado en vuelo tomando parte activa en él.

En el Consejo Supremo

Vista de una causa

Ayer se celebró en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista del recurso motivado por disentimiento en sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado en Melilla para juzgar al comandante de Infantería D. Manuel Llamas, por su actuación en los sucesos ocurridos en julio de 1921.

Los hechos origen del sumario están relacionados con la actitud de las fuerzas de Regulares de Nador, y la forma en que se condujo el comandante, procesado por delito penado por el párrafo segundo del artículo 299 del Código militar.

La condena fue de tres años de prisión correccional y accesorias.

El acto se celebró bajo la presidencia del contraalmirante Sr. Mercader, y formaban el Tribunal los generales Ayala (ponente), Arráiz de Condenera, Daroca, Pego, Bellod y Enriquez. Actuaron, como relator, el teniente auditor de primera del Cuerpo Jurídico de la Armada, señor S. Berenguer, y como fiscal, el general Villegas.

Hizo una brillante defensa del procesado el coronel Sr. Martínez Piñero, que abogó por la absolución del comandante Llamas.

El fiscal, después de elogiar la defensa hecha por el coronel Sr. Martínez Piñero, rebatió los fundamentos de éste, relativos al abandono del material y de las tropas a las órdenes del comandante señor Llamas.

Por último, rectificó el defensor, terminando la vista a la una y veinte de la tarde.

Grecia e Italia

Un bandido griego promete hacer declaraciones interesantes

ATENAS 27.—El famoso bandido griego llamado Memos se ha presentado en Janina a las autoridades griegas, y declaró que posee una valiosa información que está seguro conducirá al arresto inmediato de los asesinos de la Misión italiana.

El Gobierno griego había ofrecido 20.000 dracmas por la captura del bandido Memos; pero consiguió huir a la frontera albanesa.

Ahora Memos ha vuelto ante las autoridades, pidiendo a la Comisión interalbanesa permiso para informar sobre el asesinato de Janina, con la condición de que se le respetará su libertad personal.

Circulares de Guerra

(D. O., 215, 28-9-1933)

Escuela de Equitación

Dispuesta la urgente incorporación a sus regimientos de los alféreces que terminaron sus estudios en la Academia de Caballería, y con objeto de que los que de éstos sean voluntarios para el primer curso en la Escuela de Equitación Militar puedan ser nombrados alumnos de la misma, se dispone lo siguiente:

El curso en la Escuela de Equitación Militar, que, con arreglo a su reglamento, debe comenzar el 1 de octubre próximo, dará principio este año el día 10 del mismo mes.

Cartera militar de identidad

En vista de la consulta que hace el Depósito de la Guerra, sobre si procede o no entregar la cartera militar de identidad al personal del material de Artillería, fundándose en que, por Real orden circular de 11 del corriente mes, se les ha concedido asimilación a las diversas categorías de oficial.

Teniendo en cuenta que, como se expresa en dicha Real orden, la asimilación de referencia se debe limitar al reconocimiento de los derechos y ventajas de orden económico concedidas y que se conceden a los indicados empleados del Ejército; recompensas en paz y en guerra, con arreglo a sus respectivos reglamentos y disposiciones reglamentarias; retirados y pases a situaciones, supernumerarios y demás ventajas que en la actualidad tengan concedidas y que el artículo segundo de la Real orden circular de 16 de mayo de 1917 dispone que al personal militar en activo servicio, que sin pertenecer a la oficialidad del Ejército, disfrute consideración de oficial para viajar, se proveerá de la tarjeta militar de identidad, pudiendo usar también la autorización militar, y que esta Real orden fue dictada de acuerdo con las Compañías de ferrocarriles que han aceptado el uso de dichos documentos, y que con los mismos se obtienen iguales ventajas económicas que con la cartera militar de identidad, según se determina en el artículo décimo de dicha Real orden, el Rey (q. D. g.) ha resuelto que al referido personal del material de Artillería no debe entregarse la repetida cartera militar.

Lavado de ropa

Se dispone que de la dotación reglamentaria de cuatro sábanas y dos fundas de cabezal que corresponden a cada cama militar, se hagan cargo definitivo los Cuerpos del Ejército, y a este fin, los Parques de Intendencia completarán las correspondientes dotaciones, en vista de la nota que les será facilitada por las respectivas unidades del Ejército, del número de hombres que permanecen en los cuarteles. Es también la voluntad de Su Majestad se manifieste a vnicencia que, oportunamente, se dictarán las disposiciones necesarias, modificando el régimen de contabilidad a que esta disposición de lugar.

En la Presidencia

Reunión del Directorio

A las cuatro y cuarto llegó ayer tarde a la Presidencia el marqués de Estella. Dijo que el Directorio se reunía para continuar el examen de varias cuestiones pendientes, y confirmó que en el Ministerio de la Gobernación se habían reunido también los encargados de los despachos de los Ministerios, para unificar el régimen de los empleados y dar una interpretación unánime en todos ellos a la Real orden circular del 17 del actual.

Terminó la reunión del Directorio a las ocho y media, quedando en su despacho el general Primo de Rivera hasta las nueve.

El Comité algodonero

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden: «Visto el escrito elevado por V. I. a este Ministerio dando cuenta de la actuación de la Comisión Liquidadora del Comité Oficial Algodonero, creada por Real orden de 27 de marzo próximo pasado,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que quede disuelta la citada Comisión, aprobando la labor realizada por la misma, y que se den las gracias de Real orden a los señores que la constituyeron por el celo e interés demostrados en el cumplimiento de la misión que les fué encomendada; manifestación de gratitud que debe hacerse extensiva a los demás elementos que constituirían el disuelto Comité, que con su actuación libró al Estado de grandes conflictos sociales y como finiquito de cuentas, sin ser gravoso para el Tesoro, ingresó en sus arcas cerca de cinco millones de pesetas, de las cuales 145.911,36 constituyen el remanente de un fondo creado exclusivamente para atender a los gastos de funcionamiento del Comité, que el mismo administraba.»

SANTANDER.—Por orden del gobernador militar ha sido suprimido el juego en el Casino del Sardinero. Se ha llegado hasta cerrar los cabalillos.

En vista de esta orden, el gerente del Casino ha dispuesto el cierre total del establecimiento, el cual no se abrirá ya mañana al público.

Supresión del juego

La situación en Bulgaria

Noticias oficiales

LONDRES 27.—Noticias de procedencia gubernamental afirman que hoy ha comenzado la ofensiva general de los comunistas búlgaros, partiendo de Berkovitz, donde tienen concentrados los comunistas sus mayores efectivos.

Los comunicados del Gobierno acusan a las fuerzas comunistas de emplear rifles rusos del modelo 1923, que suponen proporcionados por el Gobierno de los Soviets.

El Gobierno búlgaro afirma que en los combates de hoy sus tropas han salido totalmente victoriosas, batiéndose en retirada las fuerzas comunistas hacia la frontera yugoeslava.

Dejad de administrar a los niños aceite de hígado de bacalao, y que los enfermos absorben siempre con repugnancia y los fatiga porque no digieren. Reemplazarlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable paladar, más activos, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado; estimula el apetito, activa la flogocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca GIRARD.—A. París.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS. Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

EJERCITO Y ARMADA

Teléfono 575.—Apartado 436

Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

Reunión del Directorio

A las cuatro y cuarto llegó ayer tarde a la Presidencia el marqués de Estella. Dijo que el Directorio se reunía para continuar el examen de varias cuestiones pendientes, y confirmó que en el Ministerio de la Gobernación se habían reunido también los encargados de los despachos de los Ministerios, para unificar el régimen de los empleados y dar una interpretación unánime en todos ellos a la Real orden circular del 17 del actual.

Terminó la reunión del Directorio a las ocho y media, quedando en su despacho el general Primo de Rivera hasta las nueve.

Al salir conversó con los periodistas, a quienes dijo: «En la reunión del Directorio lo que más nos ha entretenido hoy ha sido lo del ferrocarril Ceuta-Tetuán, que es cosa urgente, y otro asunto que el Alto Comisario pide se resuelva en seguida; referenciado a los bienes del Majzen, que es cosa muy complicada, y acerca de lo cual hemos oído el informe del general Gómez Jordana.

El Sr. Martínez Anido ha estado en la reunión, para darnos cuenta de la que había celebrado en Gobernación con los encargados del despacho de los demás departamentos, para convenir la unificación del régimen de los funcionarios, pues nosotros, los militares, disfrutamos de algunos beneficios, licencias y algunas otras cosas, que queremos hacer extensivas a los empleados del Estado.

El presidente anunció, por último, que en la oficina de Información facilitarían una nota oficial.

Esta dice así: «En la reunión del Directorio se cambiaron extensas impresiones acerca de las cuestiones de carbones y transportes, en todos sus diferentes aspectos.

Se comenzó el estudio respecto a la prórroga propuesta por la explotación del ferrocarril de Ceuta-Tetuán.

También se inició el estudio del decreto de alquileres, no sólo en relación a su prórroga, sino a la extensión de sus beneficios a los pueblos que no se encuentran comprendidos en la disposición de referencia.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Nombrando al capitán de corbeta don Adolfo Contreras y Aranda ayudante personal del contraalmirante D. Luis Suanzes y Carpegna.

Nombrando al teniente de navío don Rafael de Pérez y Martínez de Victoria segundo comandante del cañonero «Hernán Cortés».

Promoviendo a alféreces de fragata, alumnos de primer año, a los guardias marinas D. José Gómez-Pallete y Mezquita, D. Manuel Garrido y García, don Severiano de Madariá y Garriga, D. Emilio López Hermeón, D. Manuel Mora Figueroa, D. Miguel A. Llaño, D. Federico de Salas y D. Jesús Sánchez Gómez.

Aprobando la entrega de mando del cañonero «Marqués de Victoria», efectuada por el capitán de fragata D. Ramón Sánchez Ferragut, al jefe del mismo empleo D. Ignacio Cayetano Ojeda.

Centro instructivo

En los primeros días del próximo mes de octubre darán principio las clases que esta acreditada Sociedad de enseñanza viene sosteniendo, sin interrupción, desde hace treinta y seis años.

El Centro Instructivo del Obrero tiene establecidas durante las primeras horas de la noche inmejorables enseñanzas teórico-prácticas de una inmediata aplicación, tanto en la vida profesional, como doméstica, con objeto de que puedan utilizarse en su instrucción y cultura técnica y profesional aquellos que están repletos por el trabajo cotidiano en talleres, almacenes y oficinas.

Estas enseñanzas, que cada curso son ven más favorecidas por las clases trabajadoras, que anhelan mejorar por medio de su instrucción el ambiente social donde se desarrolla su vida, son las siguientes: Instrucción primaria para señoritas y varones, desde catorce años; Aritmética práctica, Geometría, Cálculos mercantiles, Contabilidad, Gramática española, Francés, Inglés, Mecanografía, Alemán, Taquigrafía y Caligrafía, Dibujos artísticos, geométrico, lineal, labores y de joyería; Confeción de sombreros, Corte y confección de prendas, labores y bordado a máquina, Solfes, Canto y Piano, etc.

Durante el día sostiene, además, clases de Instrucción primaria para niños y niñas.

Tiene establecidas con éxito creciente clases de bachillerato para señoritas y varones. En cursos anteriores se han obtenido por los alumnos de este Centro bastantes matriculas de honor, fruto del mayor aprovechamiento en las enseñanzas cursadas, y esperando en el curso actual los mejores resultados, por haberse ampliado los estudios que se pueden cursar en esta Sociedad hasta los seis años de bachillerato.

Horas de matrícula, de seis a nueve, en el domicilio social, Atocha, 27, segundo.

EL NUEVO REGIMEN

Varias informaciones

Liquidación provisional.—El Presupuesto de 1922-23

Según la nota relativa a Hacienda, y facilitada a la Prensa por encargo del presidente del Directorio, la Intervención general de la Administración del Estado ha practicado la liquidación provisional del Presupuesto de 1922-23, y cuyos resultados son:

El total de los pagos asciende a pesetas 3.373.297.935,34, y el de ingresos a 2.952.972.438,61 pesetas.

Existe, pues, un exceso de pagos sobre los ingresos de 420.324.596,73 pesetas; si a esta suma se agrega el importe del producto de negociación de Deuda, que se eleva a 500.000.000,00 el déficit del Presupuesto de 1922-23 importa pesetas 920.324.596,73, y como el de 1921-22 fué de 1.102.379.200,22, se presenta un menor déficit, en 1922-23, de pesetas 182.054.603,49.

Los derechos pendiente de realización en el año último ascienden a pesetas 139.235.276,43, y las obligaciones a pagar, 240.811.592,39, con diferencia en más de 101.576.315,96.

Comparadas estas cifras con las de 1921-22, en cuyo año los restos pendientes de cobro importaban 132.260.355,93 pesetas, y los de pago, 346.779.372,93, con diferencia en más de 214.519,017, resulta un beneficio para el Tesoro de 112.942.701,04 pesetas.

Entre los ingresos de 1922-23 figuran como circunstanciales y extraordinarios 27.421.575,96 pesetas, y entre los pagos, con el mismo carácter, 169.144.887,78 pesetas; correspondiendo en éstos la suma más elevada (167.445.163,36) al anticipo reintegrable que se entrega a las Compañías de ferrocarriles para la adquisición de material móvil y tracción y abono de diferencias de sueldo a sus empleados.

Información de Fomento

En la Presidencia del Consejo facilitaron anteañoche la siguiente nota:

Como diversos armadores y consignatarios de buques siguen dirigiéndose al Ministerio de Fomento, en la falsa idea de que se ha dictado recientemente alguna disposición estableciendo restricciones en lo que se refiere a la navegación de cabotaje, conviene hacer constar:

Primero. Que el artículo segundo de la ley de Comunicaciones marítimas reserva el tráfico a los buques de bandera y construcción nacionales, sin más excusa de estas obligaciones que las contenidas en el artículo tercero de la misma, para ante la Comisión Protectora de la Producción Nacional.

Segundo. Que para resolver el conflicto circunstancial creado por la guerra europea, facultó el artículo cuarto de la ley de Subsistencias al Gobierno para suspender la aplicación del segundo de

la de Comunicaciones marítimas, concediéndose, al amparo de dicha facultad, permiso a varios buques de procedencia extranjera para hacer cabotaje, pero no autorización alguna de carácter general.

Tercero. Que al ir entrando en la normalidad, y previa información pública abierta por este Ministerio, se declararon por Real orden de 28 de julio de 1920 caducadas todas las autorizaciones concedidas a buques de procedencia extranjera para hacer cabotaje, reservando a la Dirección general la facultad de otorgarlas en lo sucesivo por un solo viaje y con cargamento exclusivo de carbón o corcho, siempre que las necesidades del tráfico nacional lo aconsejaren, sin que ningún buque haya solicitado hasta la fecha acogerse a tal beneficio.

Resulta, pues, que a partir de 28 de julio de 1920 ningún buque de construcción extranjera, salvo los que se acogieron a las excusas consignadas en el artículo quinto de la ley de Comunicaciones marítimas, está autorizado para hacer navegación de cabotaje, y que, por consiguiente, cuantos viajes hayan efectuado en dicho régimen lo han sido fuera de condiciones legales, adoleciendo del mismo defecto cuantos contratos de fletamento para viajes en cabotaje hayan podido celebrarse.

Para evitar perjuicios, por Real orden de 24 del actual se autorizó a los buques de procedencia extranjera que estuvieran en carga o cargados, para rendir ese solo viaje en régimen de cabotaje.

Las subastas celebradas en el día de hoy en el Ministerio de Fomento para la reparación de los puertos de San Felix de Guixols y Palamós (Gerona) han sido declaradas desiertas por falta de licitadores.

Dice el Sr. Ossorio y Gallardo

Un redactor de nuestro colega «La Voz» ha conversado con el Sr. Ossorio y Gallardo, quien se excusó de hablar en nombre del partido social popular de cuyo Directorio es vocal, sin otra calidad que sus compañeros; por otra razón, y por el hecho de haber producido discrepancias en dicho núcleo político reciente artículo del ex ministro de Fomento acerca de la fisonomía política de la actual situación gobernante.

«El partido social popular—confiesa el Sr. Ossorio—se mostró desde el primer momento conforme con la separación de los partidos históricos, «gangrena de España», de la gobernación del Estado, y aceptaba el hecho consumado, no sin pedir a los gobernantes actuales que hicieran lo que los anteriores no quisieron hacer, por incapacidad o por maldad.»

Rechuyó el extender recetas para la salvación de España. A su juicio, no

puede alterarse el curso de la Historia a la medida de pareceres individuales.

Aunque se aparente desdén por la democracia, ella es hoy todavía el mayor sostén de los pueblos, y muchos de los pueblos, como España, que no tienen cosa de más valor para sustituirla.

Como le dijera el periodista que venían él y sus correligionarios abogando por todos los medios por un régimen dictatorial, replicó que mejor sería decir que por un episodio.

Aclaró que no defendían la dictadura para imponer «sus ideas», sino aquella que ha logrado sanción de la opinión pública, y no ha llegado a la práctica por la irritante infecundidad del Parlamento. E inmediatamente trazó un índice de lo que el partido social hubiera querido ver impuesto por decreto si las Cortes no lo votaban en dos o tres semanas.

Advertió el Sr. Ossorio que en todo el programa no había una sola línea propia.

En obras planeadas, discutidas y aceptadas por grandes corrientes de la opinión nacional. De suerte que quien las implantara no podía ser tildado de arbitrario ni de imperialista.»

La Liga de Defensa del Contribuyente conferencia con el general Sanjurjo.—Este visita el Ayuntamiento

ZARAGOZA 27.—Ha visitado al general Sanjurjo la Junta de Defensa del Contribuyente, que celebró con el gobernador una amplia conferencia muy cordial. Le anunciaron que se proponen elevar al Directorio militar un documento-exposición, haciéndole ver la conveniencia de que se regule lo antes posible todo lo relativo a materia tributaria, y que se adopten las medidas necesarias y conducentes a una administración exquisitamente moral.

Antes de dirigir ese documento al Gobierno provisional, la Junta ha querido consultar con el general Sanjurjo para conocer las orientaciones generales del Gobierno en esta materia económica. El gobernador contestó que no podía definir ni comentar el detalle; pero que podía asegurar, en términos generales, que el Directorio defenderá, respetará y fomentará los intereses económicos de toda clase, y que no creará conflictos, convencido de las consecuencias graves que pueden traer para la economía nacional.

El general Sanjurjo, como gobernador civil de Zaragoza, estuvo en el Ayuntamiento, en visita oficial.

Fue recibido por una Comisión de concejales en la puerta del edificio, y en el salón de sesiones por el alcalde y demás concejales.

Ocupó la presidencia, y pronunció un breve discurso de salutación al Ayuntamiento y a Zaragoza.

Terminó diciendo que todo lo daba por bien empleado si su paso por el Gobierno civil era beneficioso para la provincia.

El alcalde le contestó en términos afectuosos, y se congratuló de que el Gobierno civil esté en manos de un militar con tantos méritos como el general Sanjurjo, a quien agradeció la visita.

El gobernador fué despedido cariñosamente.

Campaña contra la carestía en Tenerife

TENERIFE 27.—El gobernador D. Carlos Batllé devolvió la visita a las autoridades y Corporaciones.

Ha impuesto multas a los dueños de establecimientos públicos, por infracción de sus disposiciones.

También ha ordenado la suspensión temporal del semanario «El Duende».

Un plazo a los tahoneros en Almería

ALMERIA 27.—El alcalde ha concedido a los tahoneros veinticuatro horas para fijar los carteles con el nuevo precio del pan.

El Ayuntamiento de Castellón se adhiere al Directorio.—Tras el, abarataamiento de la vida

CASTELLÓN 27.—Se ha reunido el Ayuntamiento, bajo la presidencia del gobernador, general García Prejo, el cual pronunció un breve discurso de saludo a la Corporación. Expresó la confianza que le merecían los concejales, de los cuales esperaba que prescindieran de partidismos políticos y le prestaran eficaz ayuda en la labor que se propone realizar en bien de Castellón.

Creo que todos cumplirán con su deber, y olvidándose de clasificaciones políticas, se convertirán en representantes genuinos de la ciudad.

El alcalde, Sr. Carbó, contestó diciendo que todos los concejales, allegar al Ayuntamiento, abandonaban la significación política para cumplir honradamente la misión que les confió el pueblo de administrar sus intereses.

A propuesta del teniente de alcalde señor Sesma, se acordó adherirse incondicionalmente al nuevo régimen y telegrafiar al Directorio pidiendo que cuando se confeccionen los Tratados comerciales tengan en cuenta los intereses agrícolas de la comarca.

El general recabó la cooperación del Municipio para resolver el problema de las subsistencias, y así lo ofrecieron los concejales.

El gobernador viene adoptando energías medidas, que son recibidas con aplauso por la opinión, tendientes a abaratar los artículos de primera necesidad.

Organización del Somatén sevillano.—El precio del pan

SEVILLA 27.—Esta mañana se reunieron en el despacho del Infante Don Carlos el comandante general de Somatenes de la segunda región, general D. Antonio Fernández Barreto; el teniente coronel de Artillería D. Luis Tariel de Andradá, y los Sres. D. Hilario del Camino, D. Pedro Fernández Palacios y D. Agustín Latánrete, para adoptar medidas relacionadas con la organización del Somatén, y poner a disposición del Infante cuantos datos relativos al Somatén existen en las oficinas de esta ciudad, poniendo también a su disposición el material.

Los panaderos han hecho saber de manera oficiosa que rebajarán el precio del pan a 45 céntimos kilo. Pero el alcalde nos ha manifestado que se trata de una maniobra, pues tratan de confeccionar una clase de pan que se vendería, de autorizarseles, al precio indicado, pero a condición de que se les deje fabricar otra clase que ellos llaman de lujo, y que venderían a 70 y 80 céntimos kilo.

La tasa de los artículos en Huelva

HUELVA 27.—El gobernador militar celebró una reunión con los subastadores de artículos para el mercado, a los cuales dió un plazo, que expira el lunes próximo, para el abarataamiento en los precios de las subsistencias. El gobernador se propone exigir el cumplimiento de la tasa de los artículos.

La Junta de Subsistencias de Jaén se ocupa de la baja del pan y de la carne

JAEN 27.—La Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador, y con asistencia del alcalde interino, se reunió ayer.

Se tomó el acuerdo de delegar en el alcalde, para que cite a los patronos panaderos, a fin de conseguir la rebaja en el precio del pan.

También acordó la Junta dirigirse al Ayuntamiento para pedirle que modifique el reglamento del Matadero, en lo que se refiere a la subasta de carnes, marcando el plazo de duración de la concesión en cuatro meses. Se acordó, igualmente, conceder un plazo de cinco días al comercio para que, en sitio visible, consignase los precios de los artículos que expendan, e invitar al consumidor que tenga que hacer una reclamación, a que la formule en el Gobierno civil.

Anarquistas detenidos y sindicalistas presos

ALICANTE 27.—La Guardia civil ha detenido en Denia a siete anarquistas que celebraban una reunión clandestina, ignorándose con qué fines.

Intentaron huir una vez detenidos, y hubo que esposarlos.

Se les hallaron periódicos anarquistas, papeles de Sindicatos, etc. Fueron traídos a esta ciudad.

Se les hicieron las flechas antropométricas y se los encerró en el castillo de Santa Bárbara.

Los detenidos son jóvenes que figuraban en la propaganda del sindicalismo más exaltado.

ALICANTE 27.—El gobernador militar ha dispuesto que queden presos también en los calabozos del castillo de Santa Bárbara otros significados sindicalistas de Alicante, que la Policía detuvo anoche.

También han sido detenidos y enviados a los pueblos de su naturaleza numerosos mendigos.

Retazos de artículos de la Prensa inglesa

Con este título facilitó ayer el jefe de información de Prensa en la Presidencia la siguiente nota:

«El general Primo de Rivera ha declarado que en cuanto pueda hacerse, se reintegrará a la vida constitucional. El decreto sobre los empleados ha producido excelente impresión en el país. El pueblo inglés se quedará atónito al saber que muchos empleados sólo lo eran para el efecto de cobrar el sueldo. Muchos de ellos cobraban cua-

tro y cinco sueldos bajo la protección de los políticos, y con el título de gratificaciones reunían algunos más sueldo que un ministro. Un gran número de profesores de Universidades e Institutos están en igual situación.

Estos defectos no habían podido corregirse; pero desde hoy sólo cobrarán un sueldo, y el que haga tres faltas a la oficina será destituido. Los buenos empleados han recibido el decreto con entusiasmo. El mismo sistema piensa seguir el general Primo de Rivera con todos los empleados del Estado.

Suprimiendo la antigua costumbre de recibir el presidente y el ministro de la Gobernación dos o tres veces al día a los periodistas, ha introducido el general presidente una completa reforma centralizando la información de Prensa en la Presidencia.

El pueblo inglés, no conociendo estas costumbres, se quedará sorprendido al saber que un ministro recibe dos veces al día a los periodistas para contestar a toda clase de tópicos. Entre los periodistas de responsabilidad ha producido buen efecto esta medida. Era realmente increíble que simples jóvenes recién embarcados en el periodismo hicieran algunas preguntas a un ministro sobre todos los tópicos divinos y humanos. El nuevo sistema ha comenzado.

El general Primo de Rivera ha declarado que la tarea difícil le durará aún tres meses antes de volver a la normalidad, y que España es un inválido recién operado y que tiene que estar en la cama hasta que sus heridas se cierren. Después ya llegaremos a la convalecencia.

Desorganización política.—Hay tranquilidad en el país. Los jefes de grupos políticos permanecen silenciosos, mirando amargamente el porvenir, pues comprenden que el sistema antiguo ha muerto y no revivirá.

Respecto a los informes de que el presidente piensa cambiar de política exterior, no hay nada de verdad. Yo no he hablado con el general desde agosto; pero conozco sus ideas, y nunca le he oído que se pudiese seguir otra política. Algunos le han tachado de germanófilo; pero su historia le pone a cubierto. El general piensa llevar negociaciones comerciales con una Comisión de técnicos, sin secretos ni misterios.»

SUCESOS

Accidentes desgraciados.—Un choque y un vuelco

A última hora de la tarde de anteaayer ocurrió en el paseo de la Castellana un accidente motorista, del que resultaron tres personas heridas.

Por el mencionado paseo marchaba la motocicleta del Centro Electrotécnico, núm. 237, conducida por el soldado Francisco Otero, de veintiseis años.

Al llegar a la plaza de Castelar chocó con otra «moto» que quiso adelantarla, saliendo despedidos los ocupantes de ellas.

La última, que llevaba sidecar, iba conducida por Antonio Serrón, de diez y siete años, que llevaba a Manuel Moreno, de diez y nueve, y a otro individuo, cuyo nombre se desconoce.

Todos los ocupantes de esta última motocicleta resultaron con lesiones de pronóstico reservado.

El soldado, que resultó ileso, fué detenido y puesto más tarde en libertad.

En la carretera de La Coruña volcó un automóvil, resultando lesionados los ocupantes del mismo. María Sánchez, de veintiocho años; Elena Sánchez, de once; Pilar Sánchez, de veintidos, y Antonia Pérez, de veintinueve. El chófer, resultó ileso.

¿Atraco?

Antonio Martínez Ibert, de veintidós años, domiciliado en la plaza de Bilbao, núm. 3, denunció anoche en la Comisaría correspondiente, que en la calle de Lagasca, esquina a la de Padilla, había sido atracado por dos desconocidos, que, después de golpearle, le quitaron un reloj de plata con cadena de oro, y un monedero con 125 pesetas.

El sujeto en cuestión incurrió en varias contradicciones, que hicieron sospechar si se trata de una fantasía.

De todas formas, como Antonio se quejaba de fuertes dolores en el brazo derecho, fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito, donde se le apreciaron contusiones y erosiones de pronóstico reservado.

La Policía trabaja para esclarecer el suceso.

OPOSICIONES

Tribunal de Madrid

Como rectificación al anuncio de fecha 15 del actual, publicado en la «Gaceta de Madrid» del 20 del mismo, se pone en conocimiento de los interesados que el local al que han de asistir para comenzar las oposiciones a que dicho anuncio se refería será el Palacio de Cristal (Parque del Retiro).

Los días y horas serán los mismos que se hacían constar en el repetido anuncio del día 15 del actual, o sean: los señores opositores, el día 28 de los corrientes, a las diez de la mañana, y las señoras opositoras, el día 29 de los mismos y a la misma hora.

Madrid, 26 de septiembre de 1923.—El presidente del Tribunal, Dr. A. Retortillo.

De Barcelona

Los detenidos en el Sindicato Anarquista

BARCELONA 27.—En el local donde estaba instalado el Sindicato de Anarquistas, calle Santa Agueda, 40, han sido detenidos: Segundo Rom, Faustino Veller, Raimundo Roig, José Beltrán y Domingo Palomino.

El servicio ha sido efectuado atendiendo órdenes de la Dirección de Orden público.

Parece ser que los detenidos sostienen relaciones directas con los anarquistas y sindicalistas franceses.

Los anarquistas de las bombas

BARCELONA 27.—Esta noche, a las ocho, conducidos por la Guardia civil, han llegado de Manresa Domingo Solá, Juan Peñón y Vicente Martínez (alias) «Radet», que fueron detenidos con el automóvil, en el cual llevaban cien bombas el domingo último.

Dichos individuos han ingresado en la cárcel a la disposición del juez militar.

Se asegura que la declaración del chófer y los dos individuos que iban en el coche afirman que los otros detenidos les esperaban en Manresa para enviar las bombas a su destino.

También se ha detenido en Manresa un sujeto llamado Pedro Pujol, que está complicado en el traslado de bombas.

Los registros practicados en Barcelona a causa de ese hallazgo no han dado los resultados que se esperaban, y los individuos a quienes se buscaba han desaparecido de Barcelona. El capitán de Artillería Sr. Odrizola ha salido esta tarde para Tarrasa, donde se hará cargo de las bombas. Son éstas de plomo, con mezcla de antimonio, y han podido ser confeccionadas en cualquier casa particular.

Del asalto y robo a la Caja de Ahorros de Tarrasa.—Dice el presidente de la Mancomunidad

Por la autoridad militar se ha dispuesto que ingresen en la cárcel de esta ciudad los 17 detenidos por el asalto y robo a la Caja de Ahorros de Tarrasa, contra los cuales se sigue todavía procedimiento.

El presidente de la Mancomunidad ha dicho hoy que le había cumplimentado el capitán general.

Preguntado si era cierto el rumor de que iba a Madrid, llamado por el Directorio militar, ha contestado que no era exacto.

También ha desmentido lo dicho por algún periódico de Madrid de que el viaje a la Corte de dos jefes de la Mancomunidad obedeciera únicamente a algunos asuntos de interés para dicho Centro.

Dice el gobernador civil, general Lósada

El general gobernador, hablando con los periodistas, manifestó que había impuesto dos multas de 1.500 pesetas a dos casas de mujeres de la calle de Tapias, y otra de igual cantidad a otra casa de la calle de Tallers.

—He impuesto una multa de 100 pesetas a una casa de la calle de San Vicente, donde se reunían ancianas para jugar al «burro». Lo curioso de este caso es que no se trata de ningún establecimiento, sino de una casa que paga contribución para poder jugar a dicho juego. Apenas asisten hombres, y casi todos los puntos son ancianas, una de ellas de sesenta y cinco años. Yo, por lo pronto, he impuesto 100 pesetas de multa.

También he multado con 500 pesetas a un café de la plaza de España, llamado La Pafsa, por permitir apuestas y travesías en el juego del «burro».

Refiriéndose a la rebaja del precio del pan, dijo que el viernes, seguramente, entrará en vigor la rebaja, pues, aunque estaba acordada para el jueves, es difícil poner de acuerdo para ese día a los 600 panaderos de Barcelona. La baja será de cinco céntimos kilo.

Dos mujeres y un hombre heridos por el temible Morote

BARCELONA 27.—En la Casa de Socorro de la calle Barbarrá han sido auxiliadas las jóvenes Encarnación López, Emilia Marcató y Cayetano Baños de heridas de arma blanca, de cierta gravedad, y que les fueron causadas en rina por Francisco Morote.

Las víctimas de la acometividad de Morote han sido hospitalizadas en el de la Santa Cruz.

El agresor fué detenido.

Atraco «plancho».—Suicidio

BARCELONA 27.—En la calle de la Marina, cuatro sujetos desconocidos han montado en el carro que guiaba Luis Soler, con intención de robarle, y al ver que no llevaba dinero, le amenazaron y huyeron.

En el Dispensario de la barriada de San Andrés ha sido asistido Vicente Graiane, habitante en una barraca de la calle de Coello, que presentaba dos heridas graves, que se produjo con dos disparos de pistola.

Yotosal

INFALIBLE para curar las anginas en 24 horas.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTÍN

FLORIDABLANCA, S. EL ESCORIAL

DEPOSITO GENERAL

Sres. Pérez Martín y C.ª

Alcalá, 7.—Madrid

Advertisement for STAR pistols, featuring an image of the gun and text describing its features and availability.

Advertisement for Bofors, featuring an image of a factory and text describing their products like cannons, projectiles, and gunpowder.

Marruecos

El salvamento del «España»

MELILLA 27.—De madrugada fundió el cazatorpedero «Villamil», conduciendo dos peritos ingleses para reconocer el acorazado «España». Les acompañaba el audaz Sr. Fernández Castro.

Los peritos, que proceden de Liverpool, conferenciarán con el almirante Rivera y luego se trasladarán a bordo del acorazado. Parece que la Compañía encargada del salvamento ha expuesto sus deseos de que los trabajos se efectúen en el futuro sean presenciados por un técnico español. Con dicho objeto ha llegado el teniente coronel de Ingenieros navales D. Nicolás Franco.

Grupos rebeldes en varios sectores.

Nuestras baterías los ahuyenta

MELILLA 27.—Desde la avanzada de Afrati víéronse grupos de rebeldes en actitud expectante. Nuestras baterías hicieron varios disparos, ahuyentándolos. El convoy a Tizzi-Azza fué ligeramente hostilizado, resultando herida una acémila. Un disparo enemigo de cañón cayó entre la posición de Benítez y la avanzada.

Zona occidental.—El coronel González Carrasco, a Madrid.

Alcazaba en la posición de Taator

LARACHE 27.—Marchó a Tetuán, de donde continuará a la Península, el antiguo jefe de los Regulares, coronel González Carrasco.

En la posición de Taator se está construyendo una alcazaba para las tropas de la mehalha que la guarnecen.

Operaciones en la zona francesa.—Comisión tangerina a Madrid

LARACHE 27.—Comunican de Rabat que están efectuándose operaciones en la zona francesa de lmal para contrarrestar la presión de los rebeldes sobre dicho sector.

Anunciase el regreso del general Lyautey a la zona francesa para el 12 de noviembre, ya repuesto de la enfermedad que sufrió en París.

Dicen de Tánger que la colonia popular española enviará una Comisión a visitar al Directorio para exponer las aspiraciones de dicha colonia, que se considera desatendida en la defensa de sus intereses.

Charlas teatrales

Debut y estreno de «Las hijas del Rey Lear»

En el Nuevo Teatro, de Vitoria, ha debutado la compañía de comedias dirigida por D. Gregorio Martínez Sierra.

El éxito fué completo. He aquí lo que dice un diario de Vitoria:

«Esta compañía, en la que, además de existir un gran plantel de artistas, es figura preeminente la insuperable actriz Catalina Bárcena; y si bien es verdad que ni ésta ni aquel precisan de exagerados conceptos ni rimbombantes adjetivos, demostrativos de sus indiscutibles méritos, preciso será, rindiendo culto a la justicia y a la necesidad de nuestras apreciaciones, hacer constar el acierto del exquisito literato Sr. Martínez Sierra en lo concerniente a la depurada labor artística realizada por la compañía, y al gigantesco trabajo de la portentosa actriz Catalina Bárcena.

Escuchando los tiernos acentos, la sensibilidad arrobadora de la genial actriz, recordábanse los quiméricos devaneos, las ilusiones de un pobre poeta, riquísimo por la inspiración de sus inimitables versos, que, entusiasmado por el creador arte de Catalina Bárcena, enviábala, allí en Madrid, con anónimas cartulinas, canastillas de lindas flores, sólo comparables en su belleza con los mágicos poemas del pobre poeta enamorado.

Los que, en su manía de censurarlo todo, dando continuas pruebas de un desalentador pesimismo, calificaron a D. Pedro Muñoz Seca como iniciador de un teatro exento de méritos, que algunos calificaron de astracaná, perdieron la batalla desde que el autor de «El roble de la Jarosa», «El conflicto de Mercedes», «El ardido», etcétera, dió a conocer la hermosa comedia «Las hijas del Rey Lear», estrenada con éxito rotundo, definitivamente, entre unánimes pruebas de admiración y persistentes aplausos.

La interpretación fué digna de todo encomio.

Catalina Bárcena alcanzó un triunfo personalísimo.

Su labor fué magistral, siendo objeto de ovaciones y llamadas a escena al final de cada acto.

Manuel Collado hizo un graciosísimo tipo, del que supo sacar enorme partido este concienzudo actor. Los demás han de perdonarnos no analicemos su trabajo, para no dar mayores proporciones a estos apuntes.

La compañía gustó mucho por su excelente conjunto.

El público, numeroso, salió del teatro complacido, tanto por el trabajo de los artistas, como por la delicada obra, elegida para debut de esta notable compañía.»

«Mi prima Dolly»

En Méjico se ha estrenado, por la compañía de María Tubau, la comedia de los Sres. Jardiel Poncela y Adame Martínez (Sam), titulada «Mi prima Dolly».

Un importante diario dice lo siguiente:

«Mi prima Dolly», escrita por Jardiel Poncela y Adame Martínez para que fuera estrenada precisamente por María Tubau, es una comedia que acu-

sa la existencia de dos jóvenes autores que en estos días, en que media España escribe astracánadas imbéciles, se lanzan a cultivar un teatro sencillo y amable. Este rasgo de buen juicio ya es motivo para que en esta crónica se elogie la labor de Jardiel Poncela y Adame Martínez, que con su primera obra estuvieron poco menos que a punto de codearse con el éxito.

«Mi prima Dolly», es decir, la prima Dolly, llega a España de América, de una joven América, que es en absoluto ignorada, no sólo por Jardiel Poncela y Adame Martínez, sino que sospecho que por la gran mayoría de España. La prima Dolly, por esto, resulta una mujerita extraña, caída de un país que sólo en la imaginación de los jóvenes autores ha existido. La América que a través del carácter y de las acciones de Dolly se presume no existe. En consecuencia, el personaje teatral, que interpreta la Tubau, es más falso que un representante de espectáculos. En España estaría muy bien la prima Dolly, porque la creerían al hablar de un continente que todos ignoran. Pero aquí, en América, la prima Dolly, francamente, se pone en evidencia.

Por lo demás, la comedia de Jardiel Poncela y Adame Martínez puede verse, y con satisfacción. Tiene un primer acto muy movido y entretenido, un segundo que con sus repetidas citas poéticas halaga el gusto de los paladares amerengados, y un tercero en que se resuelve la comedia con facilidad y sencillez.

En resumen, una obra que gustará en América y mucho más el día que se estrene en España.

Beneficio de María Guerrero en Buenos Aires

Con motivo de su beneficio, doña María Guerrero fué objeto de una grandiosa manifestación de simpatía en la capital porteña.

Fuó una velada memorable la que se realizó en honor de la más íntima de las actrices españolas.

La eminente actriz había elegido para su fiesta de honor la magna obra de Tamayo y Baus, «Locura de amor», en cuyo papel de protagonista, la Reina Doña Juana, fué largamente ovacionada por el numeroso y selecto auditorio, que había asistido para rendir una vez más homenaje de admiración a la artista sublime, intérprete admirable de las mejores producciones dramáticas del habla castellana.

Las grandes simpatías que doña María Guerrero supo captarse durante más de un cuarto de siglo que lleva viniendo a la Argentina, fueron puestas de manifiesto, pues representaciones de la aristocracia y de la literatura, del periodismo y del pueblo, que también tiene su corazón, acudieron al Cervantes a aplaudir a la primera de las actrices españolas.

Muchos y valiosos regalos recibió doña María Guerrero con motivo de su serata de honor.

Sociedad de Naciones

La emigración a Trascaucasia

GINEBRA 27.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha decidido que la Sociedad preste su apoyo a los armenios para que su Estatuto sea aprobado y se consienta la emigración a Trascaucasia soviética de numerosos armenios que quieren trasladarse allí.

Notas de sociedad

El duque de Miranda, en nombre de Su Majestad, ha estado a darles el pésame a los hijos de la difunta marquesa viuda de Castrillo.

—El día 29 serán los días de la marquesa viuda de Casa Torres.

Señoras de Aramburu e Inda (D. Francisco).

Señoritas de Cavanillas y Arrazola y Díaz Ravandea.

Reverendo padre Alarcón.

Príncipe de Radziwill.

Duques de Alburquerque y de Unión de Cuba.

Marqueses de Acapulco, Arenzana, Boiles, Bosch, Bóveda de Limia, Casa Recano, Combrano, Estella, Metilla, Real Transporte y Torres Cabrera.

Condes de Aybar, Campo Espina, Dehesa de Sánchez Dalps, Chacón, Hust, Morales, Rosillo y Torrependo.

Barón de San Vicente.

Señores Alemany, Almonacid, Ascarza, Astúa, Aspiroz, Blay, Bustelo, Campos, Cárdenas, Caro, Cisneros, Coll, Cuesta, Díaz Alvarez, Echegaray, Enriquez de Loma, Espellus y Pedrosa, Espinós, Fernández de Lieneses, Flores, García Ciudad, García Villar, Gay, Gil Delgado, Gómez Acebo, Gómez Sigura, Gómez Vega, Guirjarro, Herrera, Jiménez Guinea, La Hoz, Las Cortinas, Lasso de la Vega, López Lozano, López de Saa, López Roberts, López Uriarte, Lorenzale, Lloréns, Manglano, Martín Herrero, Martín Montalvo, Martínez Acacio, Martínez Campos, Matthei, Maura, Mesía, Moya y Gastón, Muñigo, Navarro, Ossio, Otamendi, Pascual de Bonanza, Prieto, Ramírez Lasala, Ramiro, Romero, Roure, Sagraera, Salvador, Sánchez Jiménez, San Martín, Sanz y Coll, Serrabona, Trell, Tuero, Valdecasas, Velarde, Villanueva y Zavaleta.

El día 30 serán los días de la duquesa viuda de San Fernando de Quiruga.

Marquesas de Amboage, Argelta, Caltojar, viuda de Casa Ferrandell e hija, y viuda de Dos Hermanas.

Condesas de Fernandina y viuda de la Patilla.

Señoras de Ontón, Casanova de Lutolavki, Coella, Echemique, Eices, Fernández Robles, Merino, Miralles, Muñoz Baena y viudas de Merelles, Puente y Santana.

Señoritas de Ardanaz, Coello, Salazar y Vaillant.

Marques de la Garantía.

Condes de Cerrillo y de Torata.

Señores Montilla y Moral.

Los deseamos felicidades.

El Presidente Ebert dirige una proclama al Imperio

La opinión de M. Poincaré

NAUEN 27.—El Sr. Poincaré ha manifestado hoy a los periodistas que las noticias de Alemania representaban un síntoma muy apreciable, pero nada más que un síntoma.

La Prensa francesa semioficial expone las condiciones por las que se registró en el futuro la administración francesa en el Ruhr, cuando se proclame el armisticio económico.

Reunión del Consejo inglés

LONDRES 27.—Hoy se reunió el pleno del Gobierno inglés, bajo la presidencia de Baldwin.

Aunque se guarde el mayor secreto sobre lo tratado en esta reunión, se supone fundadamente que en ella se ha discutido la posición que ha de adoptar Inglaterra en la cuestión del Ruhr, y se cree que, en vista de los actuales acontecimientos, se ha tratado también del conflicto italogriego.

El Presidente Ebert, en su proclama, historia la odisea del Ruhr

BERLIN 27.—El Presidente del Imperio ha dirigido al pueblo la proclama que ayer se anunció.

«Desde el 11 de enero—empieza el documento—, el Ruhr y los países renanos han soportado la más dura de las opresiones. Más de 130.000 alemanes han sido arrojados de sus casas; más de 100 de nuestros compatriotas han perdido la vida, y centenares de ellos se consumen todavía en las prisiones.

Los sentimientos de Derecho y de patriotismo se han elevado contra la ilegalidad de la invasión. Las poblaciones se han negado a trabajar bajo las bayonetas extranjeras. El Gobierno había asumido el deber de velar por los compatriotas en ruina, y los recursos del Reich han sido puestos a contribución en proporciones cada vez más crecientes.

La antigua producción de los países ocupados ha cesado la vida económica de Alemania entera está desorganizada. Es de temer que la creación de una moneda regular, el sostenimiento de la vida económica y la existencia misma de Alemania entera lleguen a hacerse imposibles.

En el interés del porvenir de Alemania y en el del Ruhr y la Renania, este peligro debe desaparecer.

Nos vemos colocados, pues, en la necesidad de cesar la lucha.»

La proclama declara que el pueblo alemán no olvidará la lucha heroica de las poblaciones del Ruhr por permanecer fieles a la patria.

El primer deber del Gobierno será obtener que los prisioneros sean liberados y que los expulsados puedan regresar. «El Gobierno declara solemnemente ante el pueblo alemán y ante el mundo entero que no se prestará a ningún arreglo que signifique desmembración de la tierra alemana en la más pequeña parcela. Dependiendo de las potencias que nos han invadido y de sus aliados hacer honor a estas concesiones, concediendo la paz a Alemania o recabar todas las responsabilidades que el rechazo de esta paz significaría para las relaciones entre los pueblos.»

La nueva actitud de Alemania es juzgada en Londres satisfactoriamente

BERLIN 27.—En Londres se cree que esta alteración en la política del Reich se efectuará sin ninguna alteración interna, pues así lo comunican a la capital inglesa noticias que llegan de varias partes de Alemania.

En los Círculos políticos londinenses no se creyó nunca que la resistencia pasiva tuviese eficacia ninguna; antes al contrario, siempre que sobre este punto manifestaron su opinión tacharon la resistencia pasiva de «política inútil». Inglaterra tenía en cuenta los grandes obstáculos que para cualquier Gobierno alemán había de tener el propósito de cesar en la resistencia, puesto que era luchar contra la voluntad de todo un pueblo sediento de venganza contra los invasores.

En Inglaterra se ha demostrado gran satisfacción al ver que ha habido un Gobierno suficientemente enérgico, que se ha atrevido a terminar con esta política, sin por eso perder la simpatía de la nación.

Todo esto, sin embargo, no quiere decir que la opinión inglesa acerca de la ocupación del Ruhr por los franceses haya variado lo más mínimo. La opinión general es que, si cesa la resistencia pasiva, Francia no puede considerarlo como una victoria suya, y si así lo hiciera habría de reconocer que era la más pequeña de todas las victorias que haya conseguido.

Dentro de poco tiempo, todo el mundo considerará este episodio del Ruhr como un acontecimiento ocurrido mucho tiempo atrás, y se abrirá el camino a una nueva era.

Los bávaros se oponen

BERLIN 27.—Se anuncia que los nacionalistas bávaros se preparan a resistir a las decisiones del Gobierno del Reich.

Para mañana están anunciadas en Munich más de catorce reuniones de protesta.

«La Gaceta de Alemania» asegura que los nacionalistas bávaros están equipando una verdadera división de Caballería y reentrenan sus tropas de asalto.

Por otra parte, en Berlín el Gobierno teme que se produzca una agitación comunista, y anuncia que reprimirá cualquier disturbio con la más extrema dureza.

Las relaciones entre Alemania y los aliados

BERLIN 27.—Se cree que las negociaciones entre Alemania y los aliados tardarán aún en iniciarse algunas semanas.

Diez y nueve detenidos

BERLIN 27.—En Berlín han sido detenidos diez y nueve personas, por recabar sobre ellas sospechas de que pertenecen a una Asociación prohibida y que se titula «Protección propia», de los radicales de la derecha.

Regreso del Presidente bávaro a Munich

BERLIN 27.—El presidente del Consejo de ministros bávaro ha regresado en la noche de hoy a Munich, e informará mañana ante el Consejo de ministros sobre las decisiones tomadas en Berlín.

Desórdenes en Sajonia

BERLIN 27.—En Zittau, los radicales izquierdistas hicieron frente a la Policía, resultando en la refriega una persona muerta y seis heridas.

Baviera, en estado de sitio

BERLIN 27.—Informaciones de Munich anuncian que el estado de sitio ha sido proclamado hoy en Baviera. El ex presidente del Consejo, von Kahr, ha sido nombrado comisario general de Baviera.

Continúan en sus puestos los centinelas franceses

DUSSELDORF 27.—Los centinelas franceses han recibido órdenes de continuar en sus puestos.

Las minas números 1, 2, 3 y 4 de Rocklinhausen y la fábrica «Demag», de Witen, fueron ocupadas ayer, sin incidentes.

La Prensa inglesa

LEAFIELD 27.—La Prensa inglesa dice unánimemente que el cese de la resistencia pasiva ha causado en Inglaterra muy buena impresión. «The Daily Telegraph» opina que las mejores consecuencias de la política del Gobierno de Stressemann las tocará Alemania misma, pues la resistencia pasiva sólo conseguiría que Inglaterra fuese imparcial.

«The Times» cree que Francia entablará inmediatamente las negociaciones sobre reparaciones, pues el Gobierno belga siempre ha prestado especial atención a este punto.

Instrucción pública

Resoluciones

Escuelas Normales.—Se desestima recurso de alzada interpuesto por D. José Fernández Reyes, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Huelva, contra acuerdo de la Dirección general de Primera enseñanza de 12 de abril próximo pasado.

Se reconoce a D. Andrés Martínez Zamorano, profesor del Colegio Nacional de Ciegos, un aumento de seis quinientos de 500 pesetas anuales cada uno, a contar desde el día 11 del pasado mes de julio.

Se sobresee expediente formado contra el inspector de Primera enseñanza de la provincia de La Coruña, D. Gregorio Bella, como resulta de la denuncia presentada por el señor alcalde presidente del Ayuntamiento de dicha localidad.

Se desestima instancia de D. Emilio Monserrat Colás, inspector de Primera enseñanza, que pide se le asigne el sueldo anual de 10.000 pesetas.

Se desestima instancia de doña Matilde Díaz Franco, ayudante gratuita de Labores de la Escuela Normal de Maestros de esta corte, solicitando acogerse a los beneficios de la Real orden de 18 de mayo de 1922, para que se le nombre en propiedad auxiliar de dicha sección en la referida Escuela.

Escuelas y maestros.—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer la carrera del Magisterio a don Miguel Oliván Aseaso, a D. José Montaña, a D. Salvador Reina Martínez, a don Luis Roberto Ferrari y a doña Matilde Battlle Franch.

Se deja sin efecto la incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública de D. Pedro Herráiz, maestro de Trobo (Lugo); de doña María C. Solís, maestra de Ardanda (León), y de don José Mejuto Vázquez, maestro de Sésamo en Culleredo (Coruña).

Se sobreseen expedientes gubernativos incoados a D. Juan Turienzo García, maestro de Santa Olajeta de la Acción (León); a doña Enriqueta Trole Rivas, maestra de Tordoya (Coruña); a doña Mariana Hernández, de Lucillo (León), y a D. Joaquín Ruiz, maestro de Armilla (Granada).

APARTADO 436

Los telegrafistas y telefonistas reanudan el trabajo

DUSSELDORF 27.—Un grupo compuesto de unos 600 empleados de la Central de Telegrafos y Teléfonos de Wiesbaden, al frente del cual iban los jefes de servicio, se presentó a las autoridades de ocupación anunciando que, en vista de la decisión del Reich de cesar en la resistencia pasiva, habían decidido reanudar el trabajo sin condiciones.

Para hoy

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las diez, Sylok, el judío.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las diez y media, El bandido de la sierra.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto Benamor.

A las diez y media, Los cadetes de la reina y la canción del olvido.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, Los claveles rojos.

A las diez y media, La reina del cine.

COMICO.—A las seis y cuarto, Urbana y Cortés y Los nuevos ricos.

A las diez y media, El bello don Diego.

REY ALFONSO.—A las seis y media Manía persecutoria.

A las diez y media, Espantapájaros.

APOLO.—A las seis y media, Pa qué le vía usted hablá y Maruxa.

A las diez y media, El barbero de Sevilla.

COMEDIA.—A las diez y media, La copa del olvido.

PRICE.—A las seis, La dama del palco y La salvación de España.

A las diez, Ellas y La salvación de España.

LATINA.—Compañía Eduardo Marcén.—A las seis y media, La montería.

A las diez y media, La taza de té y Cavallería rústicana.

MARTIN.—A las seis y media, El apuro de Pura y La alsaciana.

A las diez y tres cuartos, La luz de bengala.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las seis y media, Las mariscalas y Edmond de Bries.

*A las diez y cuarto, Maruxa y Edmond de Bries.

EL DORADO.—A las siete, El pibe del corralón.

A las diez, Los granujas.

A las once y cuarto, El pibe del corralón.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes funciones con un monumental programa de atracciones.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE

RAFAEL BARRIOS

Carretera, 18; teléfono 123, Madrid.

Combinaciones económicas de varios períodos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

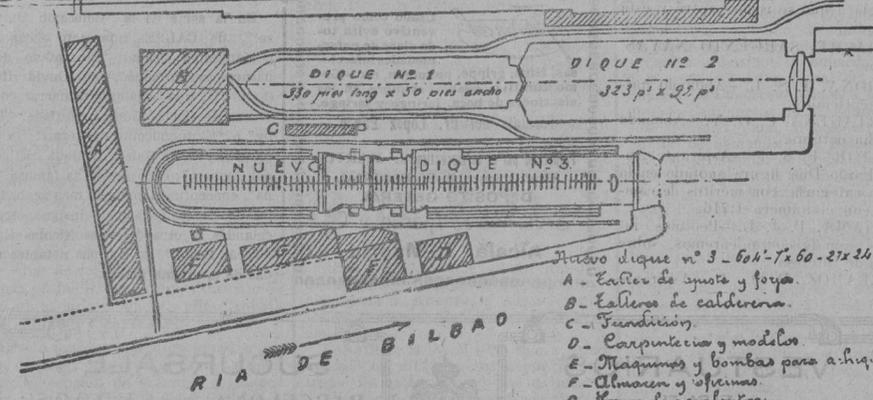
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1.—330 pies largo por 30 pies ancho.

Núm. 2.—323 pies largo por 25 pies ancho.

Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia de los carabineros licenciados José Valera y Francisco Ríos, en súplica de que se les conceda el haber pasivo de los correspondientes.

Al jefe de la Comandancia de Tarragona, dándole conocimiento de haber dejado sin efecto la admisión del aspirante Alejandro González.

Al jefe de Pontevedra, dejando sin efecto la petición que hizo el carabinero José Castro, de que se le concediese la rescisión del compromiso.

Al jefe de Alicante, acusando recibo de la partida de casamiento del carabinero Cecilio Fernández.

Al jefe de Estepona, concediendo a la matrona María Asunción Tudela la continuación en el Cuerpo hasta los cincuenta y seis años.

Al jefe de Coruña, trasladando Real orden comunicada, en la que se interesan tres certificados al carabinero José Lages.

Al alcalde de Rota (Cádiz), manifestando la situación actual del suboficial don Pablo García Félix.

Gran Relojería de París

— DE —

A. SALAMANCA - Sucesor de Therry

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

ALDEA DEL CAÑO. S. CORDEIRO. — Abonado hasta fin agosto; la instancia a que se refiere entró y está en estudio.

LARACHE, SARGENT NAVAS. S. señor.

GERONA. J. S. L. — Abonado hasta fin septiembre.

GARTAGENA. C. G. Y. — Abonado hasta fin octubre.

VIAFOR. F. S. P. — Aspirante Antonio Pardo Díaz figura anotado en la novena categoría, con méritos de campaña, con el número 1.716.

ALHAMA. P. J. L. — Pedimos informes, que le comunicaremos, sobre datos que interesa.

VILLALAZ. D. D. C. — Aspirante

Imenso surtido en relojes de todas clases y marcas

ALDEA DEL CAÑO. S. CORDEIRO. — Abonado hasta fin agosto; la instancia a que se refiere entró y está en estudio.

LARACHE, SARGENT NAVAS. S. señor.

GERONA. J. S. L. — Abonado hasta fin septiembre.

GARTAGENA. C. G. Y. — Abonado hasta fin octubre.

VIAFOR. F. S. P. — Aspirante Antonio Pardo Díaz figura anotado en la novena categoría, con méritos de campaña, con el número 1.716.

ALHAMA. P. J. L. — Pedimos informes, que le comunicaremos, sobre datos que interesa.

VILLALAZ. D. D. C. — Aspirante



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. . . 95 pesetas

En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos porte, ocientos a Guardia civil y Carabineros

BUZON

ALDEA DEL CAÑO. S. CORDEIRO. — Abonado hasta fin agosto; la instancia a que se refiere entró y está en estudio.

LARACHE, SARGENT NAVAS. S. señor.

GERONA. J. S. L. — Abonado hasta fin septiembre.

GARTAGENA. C. G. Y. — Abonado hasta fin octubre.

VIAFOR. F. S. P. — Aspirante Antonio Pardo Díaz figura anotado en la novena categoría, con méritos de campaña, con el número 1.716.

ALHAMA. P. J. L. — Pedimos informes, que le comunicaremos, sobre datos que interesa.

VILLALAZ. D. D. C. — Aspirante

PODEROSO DESINFECTANTE

Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. — Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL DEPOSITO GENERAL

Sres. Pérez Martín y C.^a

Alcalá, 7.-Madrid

ALDEA DEL CAÑO. S. CORDEIRO. — Abonado hasta fin agosto; la instancia a que se refiere entró y está en estudio.

LARACHE, SARGENT NAVAS. S. señor.

GERONA. J. S. L. — Abonado hasta fin septiembre.

GARTAGENA. C. G. Y. — Abonado hasta fin octubre.

VIAFOR. F. S. P. — Aspirante Antonio Pardo Díaz figura anotado en la novena categoría, con méritos de campaña, con el número 1.716.

Patricio Val Barrio no aparece anotado en ninguna escala; conviene ampliar datos para informarle de nuevo.

CEUTA. R. E. C. — Hace el 326 de la escala general de cabos.

CASTILLO DE GUADALERZAS. J. B. B. — Nos informan que en el catálogo de impresos figuran todos los establecidos con carácter oficial para la remisión de documentos. El resguardo se envía al jefe de la Comandancia.

BURGORRANERO. M. H. B. — En la escala condicional no hay número determinado, figurando los aspirantes por orden de estatura, todos en un mismo grupo. Tardará tiempo en ingresar.

TETUAN. A. T. S. — Hace usted el número 572 de la escala general de soldados. La instancia de su compañero continúa en trámite.

LA BOLSA

Cotización del 26 Septiembre de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69,95.—C, 70,25.—A, 70,35.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 00,00.—A, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F 00,00.—C, 96,25.—A, 96,50.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 95,15.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00. 5 por 100, 100,00.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1919, 5 por 100, 00,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Idem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucaras preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00. Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 338,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10. Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 00,00.—Amortizable, 5 por 100, 00,00.—Exterior, 00,00.—Nortes, 340,25.—Alicantes, 340,52.—Andaluzes, 66,50.—Orenses, 18,70.—Hispano Colonial, 340,00.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 00,00.—Libras 00,00.—Marcos, 0,0000.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 98,00.—Felguera, 00,00. Explosivos, 346,00.—Resineros, 280,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dícido, 00,00.—Ca. la, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0,000,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 0,000,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 71,50.—Consolidados, 000,00. Francos, 71,850.—Idem suizos, 25,63.—Florines, 11,805.—Dólares 4,6250.—Liras, 100,12.—Pesetas, 30,52.—Marcos, 182,500.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras 71,50.—Pesetas, 235,50.—Dólares, 15,54.—Francos suizos, 230,50.—Pesos oro argentino, 000,00. Liras, 71,80.—Coronas suecas, 414,25.—Coronas noruegas, 267,75.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

DEL MUNICIPIO

Una entrevista del alcalde con el subsecretario de Gobernación

El alcalde, Sr. Nicolí, facilitó ayer a los reporteros una amplia referencia de la conversación mantenida con el Sr. Martínez Anido, subsecretario de Gobernación. Respecto a la dimisión presentada por los tenientes de alcalde Sres. García Cortés y Martín (D. Eustaquio), dijo el señor Martínez Anido que una vez consultase con el Directorio, resolvería acerca del particular.

El Sr. Nicolí hizo presente la situación especial en que se encontraba el Ayuntamiento, lo que viene en impedir el perfecto desenvolvimiento de su acción.

A esto contestó el Sr. Martínez Anido que podían considerarse los Ayuntamientos en situación normal, y que aunque existe el propósito de introducir en su régimen las modificaciones que sugiera el estudio de las realidades, no hay, por ahora, asomo de acometer la reforma.

Aludiendo al problema de abastecimiento de agua, significó el subsecretario que se halla en trámite, y acerca del aval del Estado para que el Canal de Isabel II pueda acometer la emisión del empréstito acordado, hablará con el presidente del Directorio a tal efecto, y para que puedan realizarse las obras que se estimen necesarias.

Con referencia a la concesión especial otorgada a un particular para la extracción de las arenas del Manzanares, dijo el Sr. Martínez Anido que se enterará sobre cómo ha podido concederse tal monopolio de una cosa de orden comunal.

Determinó cuán grande era su interés por que el Matadero sea inaugurado en breve, y encareció su proclama la baja del pan, por estar las circunstancias a propósito para que esto tenga lugar.

También hizo presente al alcalde que se imponía se ocupase el Ayuntamiento del problema de las subsistencias con la atención debida, para ir a su abaratamiento, estimando esta cuestión de un carácter marcadamente municipal.

Finalmente expuso el Sr. Martínez Anido al alcalde que le devolvería la visita en el Ayuntamiento.

Biblioteca "Calpe"

En la serie de la "Colección Universal", de GALPE, aparecen obras importantes, como "El tratado de la naturaleza humana", de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada "Trilby" o "El duendecillo de Argai"; la hermosa novela de Balzac titulada "El coronel Chabert"; otra novela, la famosa "Tina", conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor celandés, y otra del ruso Nicolas Gogol, "Tarás Bulba", de las más notables salidas de la misma pluma.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a ca. toce.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

ESTACION DEL NORTE

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados)..... 9

" de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)..... 9,35

Surexpreso de Hendaya..... 21

Primer expreso de Hendaya..... 21,15

Segundo expreso de Hendaya..... 22

Expreso de Santander..... 20,20

Correo de Hendaya..... 22,30

" de Galicia..... 17,10

" de Santander..... 17,25

" de Asturias..... 18,10

Mensajerías de Venta de Baños..... 19,40

Mixto de Hendaya..... 7

" de Galicia, Asturias y Santander..... 10,20

Ligeros de Segovia, a las 8 y..... 18,55

(Los domingos a las 6,25.)

Ligero de Avila..... 8,20

Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y..... 18,25

(Los domingos, a las 9,50.)

Tranvía de Cerecedilla..... 13,10

(Los domingos a las 9,50.)

Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y..... 18,25

ESTACION DEL MEDIODIA

Salida de Madrid

Rápido de Barcelona..... 9,20

" de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y viernes)..... 9,30

" de Andalucía..... 10

Expreso de Barcelona y Zaragoza. de Andalucía..... 20,20

" de Toledo..... 8,05

Correo de Barcelona..... 21,40

" de Zaragoza..... 18,30

" de Extremadura..... 19

" de Andalucía..... 21

" expreso de Alicante..... 20,35

" de Valencia..... 21,35

" de Cartagena..... 22,35

Mixto de Sigüenza..... 13,20

" de Alicante y Valencia..... 10,20

" de Andalucía y Cuenca..... 7,20

" de Aranjuez y Alcázar..... 13

" de Aranjuez y Cuenca..... 17,30

" de Puertollano y Toledo..... 12

" Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,45, y los días laborables a las..... 17

Tranvías de Getafe, 6,20, 9,20 y..... 14,15

Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos)..... 7

" de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y..... 20

" de Barcelona..... 7,10

ESTACION DEL NORTE

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados)..... 9

" de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)..... 9,35

Surexpreso de Hendaya..... 21

Primer expreso de Hendaya..... 21,15

Segundo expreso de Hendaya..... 22

Expreso de Santander..... 20,20

Correo de Hendaya..... 22,30

" de Galicia..... 17,10

" de Santander..... 17,25

" de Asturias..... 18,10

Mensajerías de Venta de Baños..... 19,40

Mixto de Hendaya..... 7

" de Galicia, Asturias y Santander..... 10,20

Ligeros de Segovia, a las 8 y..... 18,55

(Los domingos a las 6,25.)

Ligero de Avila..... 8,20

Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y..... 18,25

(Los domingos, a las 9,50.)

Tranvía de Cerecedilla..... 13,10

(Los domingos a las 9,50.)

Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y..... 18,25

ESTACION DEL MEDIODIA

Salida de Madrid

Rápido de Barcelona..... 9,20

" de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y viernes)..... 9,30

" de Andalucía..... 10

Expreso de Barcelona y Zaragoza. de Andalucía..... 20,20

" de Toledo..... 8,05

Correo de Barcelona..... 21,40

" de Zaragoza..... 18,30

" de Extremadura..... 19

" de Andalucía..... 21

" expreso de Alicante..... 20,35

" de Valencia..... 21,35

" de Cartagena..... 22,35

Mixto de Sigüenza..... 13,20

" de Alicante y Valencia..... 10,20

" de Andalucía y Cuenca..... 7,20

" de Aranjuez y Alcázar..... 13

" de Aranjuez y Cuenca..... 17,30

" de Puertollano y Toledo..... 12

" Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,45, y los días laborables a las..... 17

Tranvías de Getafe, 6,20, 9,20 y..... 14,15

Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos)..... 7

" de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y..... 20

" de Barcelona..... 7,10

Correo de Barcelona.....	8,35
" de Zaragoza.....	11,35
" de Extremadura.....	9,20
" de Alicante.....	7,30
expreso de Cartagena.....	8
" de Andalucía.....	7,10
" expreso de Valencia.....	8,40
Mixto de Sigüenza.....	14,50
" de Alicante y Valencia.....	18
" de Andalucía y Cuenca.....	21
" de Tarancon y Aranjuez.....	9,50
" de Alcázar y Cuenca.....	14,15
" de Toledo.....	14,35
" de Puertollano y Toledo.....	17,25
Tranvía de Toledo.....	20,35
" de Getafe, a las 7,45 y.....	13,15
(Los domingos y días festivos, a las 19,10 y 21,30, y los días laborables, a las 16.)	
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	20,45
" de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 24,35, y diariamente a las 8,20, 17,40 y.....	21,10
" de Barcelona.....	20

ESTACION DE LAS DELICIAS

Salida de Madrid

Correo de Talavera y Navalmaral..... 18,46

Correo expreso de Valencia Alcázar..... 20,35

Mixto de Cáceres y Plasencia..... 8,05

" de Gijón..... 13,10

Llegada a Madrid

Correo de Talavera y Navalmaral..... 9,14

Correo expreso de Valencia Alcázar..... 7,25

Mixto de Cáceres y Plasencia..... 19,35

" de Gijón, a las 6,54 y..... 15,55

ESTACION DE GOYA

Salida de Madrid

Correo de Villa del Prado y Almorox..... 20

Mixto de ídem, ídem, ídem, 7 y..... 11,40

Llegada a Madrid

Correo de Villa del Prado y Almorox..... 8,30

Mixto de ídem, ídem, ídem, 15,40 y..... 20,30

ESTACION DEL NIÑO JESUS

Salida de Madrid

Correo de Colmenar de Oreja y Alcobén..... 19

Mixto de ídem, ídem, ídem..... 8

Llegada a Madrid

Correo de Colmenar de Oreja y Alcobén..... 9,33

Mixto de ídem, ídem, ídem..... 20,35

ESTACION DE CUATRO CAMINOS

Salida de Madrid

A Colmenar Viejo, 7,34 y..... 19,11

Llegada a Madrid

De Colmenar Viejo, 9,22 y..... 18,51

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a ca. toce.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Extranjero

Blasco Ibáñez va a dar la vuelta al mundo

MENTON 26.—El escritor español Blasco Ibáñez, el cual pasa una temporada en ésta, ha anunciado su propósito de emprender la vuelta al mundo, a cuyo fin parece que marchará el día 6 del próximo octubre.

Inundaciones en la India

LUCKNOW (India inglesa) 26.—Durante estos últimos días se han registrado grandes inundaciones, habiendo arrastrado las aguas varios viaductos.

La inundación ha causado grandes destrozos en la línea férrea de Cude a Rohilkhand.

Se calcula que el tráfico en dicha línea quedará interrumpido por un tiempo no inferior a dos meses.

Noticias de Portugal

LISBOA 25.—El suplemento del «Diario do Governo» ha publicado un decreto convocando el Congreso de la República para el día 26 del corriente.

El Sr. Antonio Maria da Silva ha sido agraciado por el Sr. Antonio José de Almeida con la gran cruz de la Torre y la Espada, por los importantes servicios que ha prestado al país y a la República.

Noche han llegado los católicos portugueses que regresan de la peregrinación a Lourdes.

En breve será emitido en Londres un empréstito en favor de Mozambique.

El ministro de Hacienda se propone presentar al Parlamento una ley encaminada a que el Estado participe en las ganancias de las Empresas industriales constitutivas de monopolio.

BERLIN 27.—La Asamblea Nacional turca ha comenzado con la lectura de los estatutos de la nueva Constitución